

Resumen ejecutivo

- Una integración con el enfoque más amplio de “Positivo para la Naturaleza” a través de los componentes vivos y no vivos de la naturaleza, el clima y la justicia social

Al desarrollar este enfoque, la UICN se ha basado en las Resoluciones y Recomendaciones de sus Miembros, en su experiencia previa de apoyo a las empresas para mejorar su gestión de la biodiversidad y en el liderazgo de las Comisiones de la UICN, el mundo académico y organizaciones de la sociedad civil, como la Red para Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN, por sus siglas en inglés), coaliciones de empresas y sociedad civil como el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés) y grupos empresariales como Business for Nature (Empresas para la Naturaleza o B4N, por sus siglas en inglés) y el World Business Council on Sustainable Development (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible o WBCSD, por sus siglas en inglés).

El enfoque busca incorporar consideraciones de equidad social y está totalmente alineado con los principios y resoluciones clave de la UICN en materia de derechos y equidad, como el Estándar Mundial para Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN). El enfoque también está alineado con el Documento Técnico sobre “Positivo para la Naturaleza” del Grupo Temático de Mitigación de Impactos y Compensación Ecológica en el

- 2) examinar sus cadenas de valor e inversiones, incluidas las operaciones, las tenencias de tierras, el abastecimiento de productos básicos, los impactos posteriores y las carteras en busca de oportunidades para alinearse mejor con "Positivo para la Naturaleza";
- 3) establecer una línea de base de biodiversidad, que incluya los impactos históricos y en curso;
- 4) definir objetivos SMART y, utilizando el enfoque descrito aquí, evaluar medidas de rendimiento o Indicadores Clave de Rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés) para impulsar acciones que mejoren los impactos positivos y reduzcan los negativos;
- 5) decidir, diseñar e implementar intervenciones (basadas en los datos proporcionados y en actividades ya identificadas como Actividades Elegibles para el Financiamiento de la Biodiversidad por la Corporación Financiera Internacional);
- 6) garantizar el seguimiento regular, la verificación y la divulgación de los progresos realizados; y
- 7) facilitar la evaluación y la comunicación de las contribuciones realizadas por las empresas, en comparación con una línea de base, a los objetivos sociales, los marcos de divulgación y los protocolos de definición de objetivos, así como a "Positivo para la Naturaleza".

Proceso de consulta y revisión

La primera etapa del proceso de consulta se realizó